

**VICERRECTORÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN No. 307**  
**( 24 de marzo de 2020 )**

**Por la cual se autoriza el ingreso a las instalaciones del Edificio Uriel Gutiérrez, a funcionarios del Nivel Nacional del 24 de marzo al 14 de abril de 2020”**

**EL VICERRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y

**CONSIDERANDO QUE:**

La Organización Mundial de la Salud, el 11 de marzo de 2020, declaró como pandemia el denominado Coronavirus COVID-19, cuya velocidad de propagación ha exigido que tanto las autoridades gubernamentales como los directivos de entidades públicas y privadas tomen las medidas del caso para garantizar la minimización de los riesgos asociados con los efectos de la citada pandemia.

El Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior, imparte instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

La Resolución de Rectoría 276 del 20 de marzo de 2020, establece las medidas temporales para la atención y el acceso al público y comunidad universitaria en los campus y sedes de la Universidad Nacional de Colombia con el fin de minimizar los riesgos de transmisión del COVID-19 y proteger la vida e integridad de la comunidad universitaria.

La Circular de Vicerrectoría General 07 del 23 de marzo de 2020, determina medidas temporales para la atención y el acceso al público de las dependencias del Nivel Nacional, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 457 de 2020 del Ministerio del Interior y la Resolución de Rectoría 276 de 2020.

Mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2020, la Dirección de UNIMEDIOS, solicitó

autorización y remitió el listado de algunos funcionarios para el ingreso al Edificio Uriel Gutiérrez, con el fin mantener en operación las oficinas de Unimedios, especialmente la Emisora de la Universidad Nacional de Colombia (24 horas al día y siete días a la semana) y garantizar a través de ella el servicio de radiodifusión sonora para la ciudad de Bogotá con contenidos de orden académico, institucional y cultural (en algunos casos ingresarán por una única vez para retirar archivos o equipos).

Se hace necesario formalizar el ingreso de funcionarios del Nivel Nacional a las instalaciones del Edificio Uriel Gutiérrez, para el cumplimiento de actividades de naturaleza prioritaria que garanticen la efectividad de la gestión y el cumplimiento de obligaciones de carácter institucional.

En virtud de lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1. AUTORIZAR** el ingreso a las instalaciones del Edificio Uriel Gutiérrez, a los funcionarios del Nivel Nacional que se listan a continuación, con su respectiva dependencia e identificación, para el cumplimiento de actividades consideradas como prioritarias para la gestión institucional:

Apellido	Nombre	Identificación	Actividad/Justificación
<b>Periodistas</b>			
Parada Concha	Guillermo	19239760	Presentador y conductor de los programas informativos.
Currea Robles	Jairo Alfonso	79298130	Periodista programas informativos
Sánchez Jiménez	Ángela Liceth	52825759	Periodista programas informativos
<b>Personal Técnico</b>			
Cantillo Hurtado	Gustavo Adolfo	1010196294	Productor radiofónico. Grabación, edición y emisión de programas.
Cabrejo Ruiz	Lina María	1015459738	Productora radiofónica. Grabación, edición y emisión de programas.
Moreno Veloza	Julián Steven	1020826643	Productor radiofónico. Grabación, edición y emisión de programas.
Bernal Moscoso	Christian Mateo	1032458542	Productor radiofónico. Grabación, edición y emisión de programas.
Benavides García	Guido Fernando	93410708	Coordinador Técnico. Soporte de software y Hardware de los estudios y transmisores.
Bulla Amaya	Álvaro	79956248	Productor radiofónico. Grabación, edición y emisión de programas.
Durango Torres	Manuel Santiago	79625631	Coordinador Técnico. Soporte de software y Hardware de los estudios y transmisores.

Guasca	Edgar Octavio	78636589	Productor radiofónico. Grabación, edición y emisión de programas.
<b>Dirección Unimedios</b>			
Lesmes Fonseca	Jaime	79693219	Conexión remota a los equipos de la Unidad de Medios de Comunicación del personal que presta apoyo a la parte administrativa y financiera (Quipu, Sigep)
Gómez Guáqueta	Yenifer Paola	1078347194	Conexión remota a los equipos de la Unidad de Medios de Comunicación del personal que presta apoyo a la parte administrativa y Financiera (Quipu, Sigep).
Clavijo Sánchez	Armando	80436587	Transportar periodistas de Unimedios para cubrimientos periodísticos
<b>Proyectos Estratégicos</b>			
Chacón Martínez	Ramiro Alberto	79951203	Retirar archivos y equipo de trabajo para hacer teletrabajo
Rodríguez	Camilo Andrés	1019054428	Retirar archivos y equipo de trabajo para hacer teletrabajo
Torres	Ana Maria	1022409299	Retirar archivos y equipo de trabajo para hacer teletrabajo
Cuestas	Juan Sebastián	1013636238	Retirar archivos y equipo de trabajo para hacer teletrabajo
Martínez	Viviana Andrea	1013597451	Retirar archivos y equipo de trabajo para hacer teletrabajo
Rodríguez	Lorena Viviana	1022324543	Retirar archivos y equipo de trabajo para hacer teletrabajo
Diana Carolina	Pinzón	1002977856	Retirar archivos y equipo de trabajo para hacer teletrabajo
<b>Medios Digitales</b>			
Chaves Muñoz	Martha Lucía	39748242	Realizar conexiones remotas, retirar archivos para teletrabajo
<b>Oficina de Prensa</b>			
López	María Alejandra	1144049272	Actividades periodísticas
Mejía	Sharon D'yana	1047462980	Actividades periodísticas
Castillo	Lina María	1020775372	Actividades periodísticas
Angarita	Nathalia Carolina	1010232360	Reportero Gráfico
Pinto	Brandon Estiven	1014239579	Reportero Gráfico

**ARTÍCULO 2. ESTABLECER** como período de autorización para el ingreso de los funcionarios citados en el artículo 1° de la presente Resolución, el comprendido entre el 24 de marzo y el 14 de abril de 2020, en los horarios determinados por las dependencias indicadas, según sus

de trabajo.

**ARTÍCULO 3. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

(Original firmado por)  
**PABLO ENRIQUE ABRIL CONTRERAS**  
Vicerrector General  
Universidad Nacional de Colombia